

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para iniciar este trámite en línea?

Luego de seleccionado el trámite, en cada paso deberá completar la información solicitada en pantalla de acuerdo al siguiente detalle.

0- Autenticación

Para realizar este trámite en línea debe autenticarse.

Ej. 16180339
Cancelar Continuar
Ingresar con Cédula digital Es necesario contar con lector de cédula
Otros proveedores de identidad



Usted deberá ingresar con su usuario previamente registrado, que es su número de Cédula. En el caso de tener cédula extranjera, hacer click en "No tengo documento uruguayo". Al hacer click en continuar, el sistema le pedirá su contraseña.

En caso de no contar con usuario registrado, hacer clic en Registrarse y seguir los pasos del registro. Usted seleccionará una contraseña para autenticarse.

Ingresá con	tu Usuario gub.uy	
Contraseña:	¿Olvidaste tu contraseña?	
Ī		
<u>I</u>		
Volver	Continuar	

También es posible ingresar con Cédula digital. Para esto Ud deberá contar con un dispositivo lector de Cédula para conectarlo a su puerto USB.



1- Identificación de la empresa

Debe completar los datos del formulario como se indica a continuación:

	RUT*:	DGI
Ra	azón social*:	
Giro d	e Actividad*: Seleccionar	•
Nú	imero BPS*:	

- RUT: Debe ingresar un número de RUT y luego hacer click en el botón DGI. De esta manera se obtiene el dato de Razón Social.
- Razón Social: Este dato se carga automáticamente luego de hacer click en el botón DGI. No es posible editarlo.
- Giro de Actividad: Debe seleccionar de esta lista desplegable los siguientes valores:
 - Canteras en general, Caleras, Balasteras
 - Cerámica Artesanal y productos de yeso
 - Cerámica roja, blanca, refractaria, gres y ladrillos
 - Hormigón premezclado y prefabricado
 - Industria e instalaciones de la Construcción
 - Operación de puestos de peaje ubicados en rutas
 - Vidrio
- Número de BPS: Debe ingresar el número de BPS de la Empresa.



Luego completa los datos de contacto de la empresa:

Datos de contacto	
Tel	léfono*:
Otro te	aléfono:
Correo electi	rónico":

Datos de Contacto:

- Teléfono campo numérico
- Otro teléfono campo numérico
- Correo electrónico Correo electrónico donde se le informará el éxito del inicio del trámite y los pasos a seguir. El sistema verifica que tenga un "@" y un "."

Los campos teléfono y correo electrónico son obligatorios, mientras que "Otro teléfono" queda a su criterio completarlo ya que es de carácter opcional.

Domicilio —			
C)epartamento*:	Seleccionar •	
	Localidad*:	Seleccionar 🔹	
	Calle*:		
	Número*:		
	Otros datos:		



En esta sección usted debe ingresar los datos del domicilio de la empresa:

- **Departamento:** Seleccione un departamento de la lista desplegable, que contiene los 19 departamentos del Uruguay.
- Localidad: Se presenta una lista desplegable con las localidades del departamento seleccionado anteriormente.
- **Calle:** Complete el espacio con el nombre de la calle donde se encuentra al empresa.
- Número: Complete el espacio con el número de puerta.
- **Otros datos:** Complete este espacio con información adicional que permita una mejor identificación del domicilio de la empresa.

Para acceder al próximo paso haga clic en el botón "Siguiente" ubicado a la derecha en la parte inferior de la pantalla.

2- Datos de la Solicitud

En este paso Ud. debe completar los datos de la Obra:

Domicilio de la Obra		
Departamento*:	Seleccionar 🔻]
Localidad*:	Seleccionar •]
Calle*:]
Número*:]
Otros datos:]
Teléfono*:]



Si la obra no tiene un domicilio fijo ingresar la información del obrador.

- **Departamento:** Seleccione un departamento de la lista desplegable, que contiene los 19 departamentos del Uruguay.
- Localidad: Se presenta una lista desplegable con las localidades del departamento seleccionado anteriormente
- **Calle:** Complete el espacio con el nombre de la calle donde se encuentra la obra.
- Número: Complete el espacio con el número de puerta.
- **Otros datos:** Complete este espacio con información adicional que permita una mejor identificación del domicilio de la obra.
- Teléfono: Ingrese el número telefónico que permita comunicarse con la obra

Todos los campos de esta pantalla son de carácter obligatorio, excepto los campos "Otros Datos".

Lista de Trabajadores: A continuación debe ingresar los siguientes datos de cada trabajador:

Lista de Trabajadores*:

Acciones	Nombre	Cédula de Identidad	Fecha Alternativa Inicio Licencia (dd-mm-aaaa)	Fecha Alternativa Fin Licencia (dd-mm-aaaa)
×				

```
+ Agregar fila
```

- Nombre: Campo requerido para agregar Nombre Completo del Trabajador.
- Cédula de Identidad: Campo requerido para agregar el Documento de Identidad.
- Fecha Alternativa Inicio Licencia: En este campo se debe ingresar la fecha de inicio de la licencia que el trabajador va a usufructuar.
- Fecha Alternativa Fin de Licencia: En este campo se debe ingresar la fecha de fin de la licencia que el trabajador va a usufructuar.

Los datos de la fecha son requeridos y deben cumplir el formato de dd-mm-aaaa. Para agregar nuevos trabajadores utilizar el botón <u>+ Agregar fila</u>

Fundamentación:

Versión 4



- Fundamentación y Documentos		
Existen trabajadores extranjeros en la nómina que presenta en esta solicitud?*:	 SI No 	
Documento de trabajadores extranjeros*:	O Subir archivo Subir archivo en formato PDF. Recuerde que el tamaño de <u>todos</u> los archivos adjuntados en este trámite no puede superar los 8 MB.	
Fundamentación para esta solicitud*:		
	Debe ingresar los fundamentos que su empresa tiene para solicitar este trámite.	
Documentación Adicional:	O Subir archivo Subir archivo en formato PDF. Recuerde que el tamaño de <u>todos</u> los archivos adjuntados en este trámite no puede superar los 8 MB.	

Debe indicar si en su lista de trabajadores ingresados en la tabla anterior existen trabajadores extranjeros.

En el caso que existan, es obligatorio adjuntar el Documento que habilitante para trabajar, en formato PDF.

Además debe ingresar los motivos por los cuales está solicitando la presente excepción. Para eso dispone de un área de texto Fundamentación para esta solicitud. Es obligatorio completar esta información solicitada.

Puede opcionalmente adjuntar un archivo de extensión PDF con información adicional para complementar su fundamentación si es necesario.

Para acceder al próximo paso haga clic en el botón "Siguiente" ubicado a la derecha en la parte inferior de la pantalla.



3- Firma de la solicitud

	Solicitud (.pdf 106.77KB)
Adjuntar Documento de Solicitud Firmado*:	• Subir archivo
	Subir archivo en formato PDF. Recuerde que el tamaño de <u>todos</u> los archivos adjuntados en este trámite no puede superar los 8 MB.

Usted debe descargar el documento en el enlace que se le presenta, donde contiene toda la información que usted completó. Debe hacerlo firmar por los trabajadores y por el Representante de la Empresa. **Escanear el documento firmado** y adjuntarlo haciendo clic en el botón "Subir archivo" (formato del archivo admitido: **pdf**).

Para continuar con la solicitud Ud. debe aceptar la cláusula de consentimiento informado que se muestra a continuación.



4- Confirmación del trámite

En este paso usted podrá indicar su grado de satisfacción con esta modalidad de gestión del trámite.

Las opciones disponibles son:

— Ayúdanos a mejorar ———	
¿Cómo calificarías esta gestión?:	Excelente
	Muy Buena
	Buena
	Regular
	Mala

Para finalizar la solicitud haga clic en el botón "Siguiente" ubicado a la derecha en la parte inferior de la pantalla.

4- Paso Final



Por último se desplegará esta pantalla en la deberá seleccionar "Finalizar" para dar por terminado el proceso de solicitud del trámite.



¿Dónde puedo realizar consultas en relación al trámite?

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail: <u>atencionciudadana@agesic.gub.uy</u> .
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en <u>www.atencionciudadana.gub.uy</u>.

En el organismo:

- En forma telefónica 29163217
- En forma presencial
 - Secretaría de la Inspección General del Trabajo, Dirección: Juncal 1511 Primer Piso

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

La Secretaría de la Inspección General de Trabajo y Seguridad Social evaluará su solicitud.

- En caso de presentar observaciones usted recibirá un correo electrónico con observaciones e instrucciones para ingresar al sistema y realizar las modificaciones solicitadas.
- Si no surgen observaciones entonces usted recibirá el número de expediente por correo electrónico que indica que se inició el trámite. En el transcurso del proceso si la Secretaría de la IGTSS necesita contactarlo se pondrá en contacto con usted.
- Analizada la información y documentación presentada, la IGTSS se expedirá, debiendo la empresa disponer de la Resolución de la IGTSS que autorice el desarrollo de la actividad en forma previa al inicio de la Licencia de la Industria de la Construcción.